

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Acuerdo de 23 de diciembre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por el que se hacen públicas las subvenciones concedidas para la Línea 6: Subvenciones a Entidades Locales para la atención a personas inmigrantes y emigrantes temporeras andaluzas y sus familias.

De conformidad con la Orden de 28 de marzo de 2016, se convocan en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de personas mayores, personas con discapacidad, formación de jóvenes en situación de vulnerabilidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, atención en materia de drogodependencias y adicciones, para intervención en zonas con necesidades de transformación social y acción social y voluntariado, con arreglo a las bases reguladoras establecidas mediante Orden de 1 de marzo de 2016 y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el art. 123 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, esta Delegación Territorial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas.

Línea 6: Subvenciones a entidades locales para la atención a personas inmigrantes y emigrantes temporeras andaluzas y sus familias.

Partida Presupuestaria: 1300020000 G/31G/46004/29 01.

ENTIDAD: AYTO. DE ALHAURÍN EL GRANDE.

PROGRAMA: INFORMACIÓN, ASISTENCIA, ASESORAMIENTO DE LAS PERSONAS INMIGRANTES RESIDENTES EN ALHAURÍN EL GRANDE.

SUBVENCIÓN: 20.174,37 EUROS.

ENTIDAD: AYTO. DE ANTEQUERA.

PROGRAMA: PROG. DE APOYO A LOS SS.CC.PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES.

SUBVENCIÓN: 19.500,00 EUROS.

ENTIDAD: AYTO. DE BENALMÁDENA.

PROGRAMA: APOYO A LOS SS.CC.

SUBVENCIÓN: 21.589,34 EUROS.

ENTIDAD: AYTO. DE CÁRTAMA.

PROGRAMA: SERVICIO DE ATENCIÓN AL INMIGRANTE.

SUBVENCIÓN: 16.000,00 EUROS.

ENTIDAD: AYTO. DE COÍN.

PROGRAMA: REFUERZO DE LOS SS.CC. DE COÍN EN ATENCIÓN, INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE.

SUBVENCIÓN: 19.500,00 EUROS.

ENTIDAD: AYTO. DE ESTEPONA.

PROGRAMA: APOYO A LOS SS.CC. PARA LA ATENCIÓN AL INMIGRANTE.

SUBVENCIÓN: 31.422,64 EUROS.

00105162

ENTIDAD: AYTO. DE FUENGIROLA.
PROGRAMA: PROGRAMA DE REFUERZO DE LOS SS.CC. PARA LA ATENCIÓN DE INMIGRANTES.
SUBVENCIÓN: 28.393,93 EUROS.

ENTIDAD: AYTO. DE MÁLAGA.
PROGRAMA: PISOS PUENTE PARA INMIGRANTES.
SUBVENCIÓN: 61.079,27 EUROS.

ENTIDAD: AYTO. DE MÁLAGA.
PROGRAMA: APOYO A LOS CENTROS DE SS.CC. PARA LA ATENCIÓN AL INMIGRANTE.
SUBVENCIÓN: 40.175,52 EUROS.

ENTIDAD: AYTO. DE MARBELLA.
PROGRAMA: REFUERZO DE LOS SERVICIOS SOCIALES.
SUBVENCIÓN: 24.108,36 EUROS.

ENTIDAD: AYTO. DE MIJAS.
PROGRAMA: PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL AL INMIGRANTE.
SUBVENCIÓN: 19.349,92 EUROS.

ENTIDAD: AYTO. DE NERJA.
PROGRAMA: REFUERZO PARA LOS SS.CC. DE NERJA.
SUBVENCIÓN: 15.623,85 EUROS.

ENTIDAD: AYTO. DE PERIANA.
PROGRAMA: GUARDERÍA PARA HIJOS DE EMIGRANTES TEMPOREROS.
SUBVENCIÓN: 6.508,00 EUROS.

ENTIDAD: AYTO. DE TORREMOLINOS.
PROGRAMA: SERVICIO DE APOYO A LOS SS.CC. PARA LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS INMIGRANTES.
SUBVENCIÓN: 32.633,20 EUROS.

ENTIDAD: AYTO. DE VÉLEZ-MÁLAGA.
PROGRAMA: PROGRAMA DE REFUERZO A LOS SS.CC. EN LA ATENCIÓN A INMIGRANTES.
SUBVENCIÓN: 43.941,60 EUROS.

Málaga, 23 de diciembre de 2016.- La Delegada, Ana Isabel González de la Torre.